

El Paraje Natural Brazo del Este se amplía en sus límites norte, este y sur. La delimitación gráfica de dichas ampliaciones se ha cartografiado sobre la ortofotografía digital de la Junta de Andalucía, en blanco y negro, con tamaño de píxel 0,5 metros y de fecha 2001-2002. Las coordenadas a las que se hace referencia vienen dadas en UTM, en metros, referidas al huso 30.

Ampliación 1 (límite norte). Se incluye en el Paraje Natural el tramo del Brazo del Este comprendido entre el río Guadaira y el río Guadalquivir. La descripción literal de la ampliación 1 queda como sigue:

La ampliación comienza en la intersección del límite del dpmt de la margen izquierda del río Guadaira con el límite del dpmt de la margen derecha del Brazo del Este, en el punto de coordenadas UTM; huso 30, en metros, X 229139; Y 4122479, desde donde asciende aguas arriba por el límite del dpmt de la margen derecha del Brazo del Este hasta su intersección con el límite del dpmt de la margen izquierda del río Guadalquivir, en el punto de coordenadas UTM; huso 30, en metros, X 226913; Y 4122853. Continúa aguas arriba hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM; huso 30, en metros, X 227153; Y 4123078, desde donde desciende aguas abajo por el límite del dpmt de la margen izquierda del Brazo del Este, hasta volver a intersectar con el límite del dpmt de la margen izquierda del río Guadaira, en el punto de coordenadas UTM; huso 30, en metros, X 229362; Y 4122691, donde termina de la ampliación 1.

Ampliación 2 (límite este). Se amplía el límite incluyendo la franja de terreno comprendida entre el límite intermunicipal Coria-Dos Hermanas y el límite del dominio público marítimo-terrestre de la margen izquierda del Brazo del Este, al norte del Caño de la Vera. La descripción literal de la ampliación 2 queda como sigue:

La ampliación comienza en el punto de coordenadas UTM; huso 30, en metros, X 230854; Y 4119630, hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 231415; Y 4118399, desde aquí conecta en línea recta con el antiguo límite en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 231345; Y 4118383, donde finaliza la ampliación 2.

Ampliación 3 (límite este). Se amplía el límite incluyendo la franja de terreno comprendida entre el límite intermunicipal La Puebla del Río-Utrera y el límite del dominio público marítimo-terrestre de la margen izquierda del Brazo del Este, en la zona del Canario. La descripción literal de la ampliación 3 queda como sigue:

La ampliación comienza en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 230096; Y 4110480, hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 230405; Y 4109178, desde el cuál y siguiendo la margen del colector, enlaza con el límite intermunicipal La Puebla del Río-Utrera en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 230299; Y 4108987.

Ampliación 4 (límite sur). Se incluye en el Paraje Natural el tramo del Brazo del Este comprendido entre el camino del Cortijo del Rebozo hasta su desembocadura en el río Guadalquivir. La descripción literal de la ampliación 4 queda como sigue:

La ampliación comienza en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 230167; Y 4108160, situado en el muro norte del arroyo Salado de Morón, desde aquí desciende por el límite del dpmt de la margen izquierda del Brazo del Este hasta su intersección con el río Guadalquivir en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 225974; Y 4108097, desde donde asciende aguas arriba por el límite del dpmt de la margen izquierda del río Guadalquivir hasta su intersección con el límite del dpmt de la margen derecha del Brazo del Este, en el punto de coordenadas UTM;

huso 30, en metros, X 226026; Y 4108282. A partir de este punto ascenderá aguas arriba por dicho límite de dpmt del Brazo del este, en su margen derecha, hasta conectar con el punto de coordenadas UTM; huso 30, en metros, X 229962; Y 4108325, junto a la Cooperativa Arrocería, donde finaliza la ampliación 4.

Superficie aproximada ampliación: 317 ha.

Términos municipales: Coria del Río, Dos Hermanas, La Puebla del Río, Las Cabezas de San Juan, Lebrija y Utrera.

SUPERFICIE TOTAL

La superficie total aproximada del espacio, una vez contabilizadas todas las ampliaciones, medida sobre la ortofotografía digital de la Junta de Andalucía, en blanco y negro, con tamaño de píxel 0,5 metros y de fecha 2001-2002, es de 1653 ha.

TÉRMINOS MUNICIPALES

Coria del Río, Dos Hermanas, La Puebla del Río, Las Cabezas de San Juan, Lebrija y Utrera.